

Actos notificados: Propuesta de Resolución del expediente sancionador, por la que se acuerda declarar la inexistencia de la infracción administrativa imputada en el Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Ramón Eunciano Hernán Padin.
DNI: 13068388-H.

Último domicilio conocido: Arturo Soria, 277, 1.º B, de Madrid.
Expediente: MA/2007/492/AG.MA/ENP.

Infracción: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: 601,02 euros.

Fecha: 25 de abril de 2008.

Actos notificados: Notificación de cambio de instructor del procedimiento sancionador y Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución. Asimismo, se pone en su conocimiento el derecho que le asiste de formular recusación, en la forma fijada por el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la persona nombrada como Instructor del Procedimiento, caso de concurrir en ella algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la citada Ley.

Interesado: Amadeo Casero Fernández.
DNI: 627974-M.

Último domicilio conocido: Ensanche de Vallecas, 17, 6.º D, de Madrid.

Expediente: MA/2007/493/AG.MA./ENP.

Infracción: Grave, artículo 26.2.K) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Sanción: Multa de 601,02 euros.

Fecha: 26 de febrero de 2008.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Iridium, S.L.

CIF: B-11778917.

Último domicilio conocido: C/ Real, 3, de la Línea de la Concepción (Cádiz).

Expediente: MA/2008/49/AG.MA./FOR.

Infracción: Grave, artículo 76.4 de la Ley Forestal de Andalucía.
Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a legalizar las actuaciones realizadas o, si no fuera posible, restituir los terrenos a su estado original, todo ello sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del procedimiento que ahora se inicia.

Fecha: 13 de febrero de 2008.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Constructora Andaluza de Coín, S.L.

CIF: B-29596202.

Último domicilio conocido: Teniente García Burguesa, 1, de Coín (Málaga).

Expediente: MA/2008/132/P.A./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 13 de mayo de 2008.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesada: Cristina Mirabela Almajanu.

NIE: X-6019109-D.

Último domicilio conocido: C/ Santa Ana, 9, de Almargen (Málaga).

Expediente: MA/2008/178/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 2 de junio de 2008.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 9 de julio de 2008.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 15 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Bujalance, de corrección de errores de las bases para la selección de plaza de Grado Medio (BOJA núm. 138, de 11.7.2008).

Advertidos errores en el texto de las bases de convocatoria publicadas por este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 138, de 11 de julio de 2008, con objeto de cubrir una plaza vacante de Técnico de Grado Medio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, de este Ayuntamiento, por Resolución de la Alcaldía núm. 634, de fecha 15 de julio de 2008, se ha procedido a la rectificación de estas conforme a los términos que seguidamente se detallan:

Primero. Rectificar las bases que han de regir la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, específicamente la base 3.ª, último párrafo, donde dice: «... se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía...»; debe decir: «... se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado...».

Lo que se publica para general conocimiento.

Bujalance, 15 de julio de 2008.- El Alcalde, Rafael Cañete Marfil.

ANUNCIO de 4 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar, de bases para la selección de plaza Policía Local.

E D I C T O

Don Juan José de Toro Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).